

## administración de justicia

# JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

### ALCÁZAR DE SAN JUAN - TOMELLOSO ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 2023 EDICTO

Dña. María Del Camino Santiago Valcuende, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso (Ciudad Real), por el presente edicto,

#### Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso (Ciudad Real) con fecha 4 de abril de 2023, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: D. Javier García López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N°2 de Alcázar de San Juan.

#### Vocales:

- Dña. María Pilar Esteban Pellicer, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N°1 de Alcázar de San Juan.
- Dña. Patricia Rodríguez de Los Reyes, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N°2 de Tomelloso.

Secretaria: Dña. María del Camino Santiago Valcuende, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1 de Alcázar de San Juan.

Así mismo se hace constar que el domicilio de esta Junta Electoral de Zona es C/ Mediodía Nº 8, Alcázar de San Juan (CP 13600) y el correo electrónico <u>decanato.alcazardesanjuan@justicia.es</u>

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, expido y remito el presente en Alcázar de San Juan a 5 de abril de 2023.

#### Anuncio número 1244

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.